

Fecha: 20-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **ASESORIAS Y CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA 76.184.129-7\***

Pág. : 9  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.354

Martes 20 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2757290

#### EXTRACTO

GONZALO HEBER NEIRA NOVOA, Titular 4º Notaría, El Loa-Calama, Av. Balmaceda 1650, Of.1y2, Edificio Torre Cobre, certifica: por escritura pública 9 enero 2026 ante mi PAOLA ANDREA ASTORGA ARANCIBIA, Bilbao N°796, casa 25, Condominio Nuevo Oasis Dos; RAUL FELIX ARCHIVALDO CONTRERAS MOLINA, Francisco San Ramón N°1804, Villa Chuquicamata; FLORENCIA PAZ GERO ASTORGA Y TOMAS OLIVER GERO ASTORGA, ambos Bilbao N°796, casa 25, Condominio Nuevo Oasis Dos, todos Calama, modifican sociedad “ASESORIAS Y CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA” o “DEIGMA LTDA”, RUT 76.184.129-7, constituida por los dos primeros comparecientes como únicos socios mediante escritura pública 23 de junio 2011, otorgada ante doña Isabel Arancibia Radic, Notario Público suplente 1º Notaria El Loa-Calama, extracto inscrito a fjs.407, n°259 del Reg.Com.Cons.Com El Loa Calama, año 2011 y publicado Dº OF. n°39998 de 30 junio 2011; modificada en primera oportunidad por escritura pública 6 de junio 2017 otorgada ante José Miguel Sepúlveda García, Notario Público titular cuarta notaría El Loa -Calama, extracto inscrito Fjs.222, n°123 del Reg.Com.Cons.Com El Loa Calama, año 2017, publicado DºOF.n°41.787, sección V de 19 junio 2017, convienen segunda modificación. Modificaciones: Capital social a diciembre 2025: \$56.907.655; socio RAUL FELIX ARCHIVALDO CONTRERAS MOLINA, se retira de sociedad y vende, cede y transfiere todos sus derechos y participación en un 30% a socia Paola Andrea Astorga Molina, quien aumenta derechos y participación social a 80%; un 10% a nueva socia FLORENCIA PAZ GERO ASTORGA y 10% a nuevo socio TOMAS OLIVER GERO ASTORGA, quienes ingresan a la sociedad. Administración y uso razón social, corresponderá a Paola Andrea Astorga Arancibia, quien anteponiendo la razón social a su firma la representará con amplias facultades sin limitaciones. Se mantiene vigentes cláusulas de escritura original y de primera modificación, en lo que no se opongan o queden sin efecto por las del presente instrumento. Escritura extractada. – Calama, 13 de enero del año 2026.-



**CVE 2757290**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl